

Al 30 de junio de 2016

AVANCE FINANCIERO:

El avance financiero al presente trimestre es de 104.81% respecto del presupuesto originalmente autorizado, derivado de las gestiones realizadas por la Dirección General de este Instituto con el Estado, la Federación, Instancias Culturales, Particulares e Instancias de Gobierno Estatal, se recibieron los siguientes recursos extraordinarios que a continuación se describen:

SUBSIDIO ESTATAL: De parte de la Secretaría de Hacienda se recibieron los siguientes recursos:

- 1) De la Coordinación Ejecutiva de comunicación social \$4'054,075.29 para la realización del Festival Un Desierto para la Danza, Festival Kino y exposición Frida Kahlo.
Estos recursos se aplicarán en las partidas 38301 "Congresos y Convenciones" \$3'907,216.50 y 36101 "Difusión por radio, televisión y otros medios" \$146,858.79
- 2) De la Secretaría de Hacienda se recibieron \$4'000,000.00 para programas deportivos y culturales en municipios con población menor a 10,000 habitantes. Los cuáles serán aplicados a la partida 38301 "Congresos y Convenciones"

APOYOS DIVERSOS:

RECURSOS FEDERALES:

Por parte de la Secretaría de Cultura, antes CONACULTA, se recibieron recursos para los siguientes proyectos: 1) "Proyectos Culturales 2016" por \$34'179,024.00, 2) Construcción del Centro Cultural al Norte de Hermosillo, según contrato SIDUR PD-15-091 por \$1'196,597.42. Asimismo se reintegró recursos de Proyectos culturales en Sonora 2015 por (\$2,171.80),

RECURSOS ESTATALES:

Se recibieron recursos para prorrato aéreo para la realización del festival un Desierto para la Danza 2016 de las siguientes instancias culturales \$336,956.71:

1) Universidad Autónoma de Baja California	\$90,961.73
2) Compañía Operadora del Centro Cultural Tijuana	\$113,584.85
3) Instituto de cultura de Baja California	\$47,006.73
4) Instituto Sinaloense de Cultura	\$85,403.40

Estos recursos se aplican en la partida 38301 "Congresos y convenciones".

INGRESOS FINANCIERO:

En el presente trimestre de las cuentas que se tienen abiertas por concepto de inversiones en fondos gubernamentales, se generaron intereses por \$566.87, que fueron aplicados a las partidas 34101 "Servicios Financieros y Bancarios" por \$18.39 y la partida 38301 "Congresos y Convenciones" \$548.48

OTROS INGRESOS:

Se recibieron recursos por \$2,447.71 en el este segundo trimestre por varios conceptos como por ejemplo venta de artesanías en consignación, diferencias en cheques, depósitos no correspondidos, los cuales se aplican a la partida 38301 "Congresos y convenciones"

INGRESOS PROPIOS:

Los recursos propios captados en el segundo trimestre de 2016 son por \$647,891.20 y se aplican en la partida 38301 "Congresos y convenciones".

VARIACIONES EN EL PRESUPUESTO:

**Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

SEGUNDO TRIMESTRE 2016

Al 30 de Junio de 2016

Por la dinámica del presupuesto en el presente trimestre se hicieron transferencias entre las partidas internas del capítulo 1000 Servicios Personales que está involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares y que están conformados por las partidas que en origen no cuentan con suficiencia, que a continuación se enlistan:

Aumentos:

PARTIDA DESCRIPCION	DISMINUCIONES
1000 SERVICIOS PERSONALES	14,104,379.13
11301 Sueldos	7,901,434.59
11302 Sueldo diferencial por zona	70,994.76
13101 Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados	1,067,053.40
13301 Remuneraciones por horas extraordinarias	1,152,572.33
13403 Estímulos al personal de confianza	221,760.00
13404 Bono Por Productividad	850.00
15409 Bono para despensa	1,216,068.00
15410 Apoyo para canastilla de maternidad	3,600.00
15413 Ayuda para guardería a madres trabajadoras	29,190.00
15417 Ayuda para desarrollo y capacitación	228,494.00
15419 Ayuda para servicio de transporte	405,312.50
15420 Compensación en apoyo a la discapacidad	9,055.00
15421 Bono de día de madres	56,945.00
15424 Bono de día del padre	35,700.00
15425 Apoyo para compra de material de construcción	152,397.50
15426 Apoyo P/Despensa para representantes sindicales	10,665.00
17102 Estímulos al personal	1,218,185.93
17104 Bono por puntualidad	114,480.00
17105 Compensación por titulación a nivel licenciatura	209,621.12

Disminuciones:

PARTIDA DESCRIPCION	AUMENTOS
1000 SERVICIOS PERSONALES	18,202,872.97
11301 Sueldos	1,770,730.67
11303 Remuneraciones Diversas	2,666,722.49
11306 Riesgo Laboral	5,338,774.66
11307 Ayuda para habitación	2,727,901.92
11310 Ayuda para energía eléctrica	1,818,598.55
13101 Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados	151,582.41
13201 Prima vacacional	106,795.17
13202 Aguinaldo o gratificación por fin de año	213,590.34
13203 Compensación por ajuste de calendario	26,698.80
13204 Compensación por bono navideño	26,698.80
13403 Estimulos al personal de confianza	649,440.00
14101 Cuotas por servicio médico del ISSSTESON	182,619.74
14102 Cuotas por seguro de vida al ISSSTESON	794.40
14103 Cuotas por seguro de retiro ISSSTESON	364.80
14104 Asignación para préstamos a corto plazo	4,805.78
14105 Asignación para préstamos prendarios	4,805.78
14106 Otras prestaciones de seguridad social	28,834.70
14107 Cuotas para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario	19,223.13
14201 Cuotas al FOVISSSTESON	76,892.52
14301 Pagas por defunción, pensiones y jubilaciones	336,404.80
14402 Seguro por retiro estatal	2,112.00
15901 Otras prestaciones	1,552,381.51
17102 Estímulos al personal	496,100.00

**Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

SEGUNDO TRIMESTRE 2016

Al 30 de Junio de 2016

En apego a lo dispuesto en el Decreto número 21 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2016, el presupuesto aprobado a este Instituto Sonorense de Cultura y según oficio No. 003-14/16 de la Secretaría de Educación y Cultura un total de \$ 117'407,425.38, de los cuales corresponden al Capítulo de Servicios Persona un importe de \$81'811,060.61, observándose una reducción considerable de la asignación de 2015 por \$87,033,043.20 a la autorizada para 2016.

Estas disminuciones se ha venido realizando en el presupuesto original de servicios personales de este Instituto desde 2010 a la fecha y realizando las adecuaciones de ampliaciones presupuestales durante el ejercicio del presupuesto para llegar al importe requerido en el rubro de servicios personales, en este ejercicio 2016 considerando el presupuesto asignado con el real del capítulo 1000 se tiene un déficit de más de 33,000,000.00.

La operatividad en la institución es relevante en el Estado y se requiere personal suficiente ya que el 80% del personal es operativo quienes se encuentran enfocados directamente en las actividades de eventos y foros donde se llevan a cabo festivales, conciertos, concursos, visitas guiadas en museos, exposiciones museográficas, atención en bibliotecas, salas de lectura, presentaciones de libros, ediciones y publicaciones, proyectos culturales, exposiciones de diversas obras y fotografía, cine, cultura y arte de las etnias sonorenses, cursos, presentaciones artísticas y talleres, todos estos eventos se llevan a cabo en espacios públicos en horarios y días festivos e inhábiles a fin de alcanzar las metas y objetivos que se tienen programadas para promover el desarrollo cultural en el Estado de Sonora.

En lo que respecta al ejercicio 2016 durante el segundo trimestre de los \$81'811,060.61 asignados servicios personales ya se han ejercido \$55'774,859.87 quedando \$30'134,694.58 de los recursos autorizados para ejercer el resto del ejercicio 2016.

También el gasto operativo, en el presente ejercicio de 2016, debido a la situación presupuestal y buscar las mejores opciones de optimizar los recursos se hizo necesario la realización de transferencias internas entre partidas del Gasto de operación, a fin de cumplir con las metas establecidas y el objetivo del Instituto. Derivado de estos movimientos se solicitará autorización en próxima reunión de Consejo Directivo, así como la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda, quedando de la siguiente manera:

Aumentos:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	200,000.00
37502	Gastos De Camino	60,000.00
37601	Viáticos En El Extranjero	30,000.00
38401	Exposiciones	50,000.00
39501	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones	4,217.00
35701	Mantenimiento y Conservación Maquinaria y Equipo	60,038.35
35901	Servicio de Jardinería y Fumigación	30,520.00
51101	Muebles de Oficina y Estantería	15,000.00
51301	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	30,000.00
51901	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	10,000.00
56401	Sistemas de Aire Acond Calef, Refriger Ind y Comercial	37,878.00
56501	Equipo De Comunicación y Telecomunicación	646.00
38301	Congresos Y Convenciones	340,000.00
38301	Congresos Y Convenciones	100,000.00
61205	Equipamiento	4,637,733.32
61201	Construcción	11,179,296.73

Disminuciones:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
38301	Congresos y Convenciones	200,000.00
38301	Congresos y Convenciones	60,000.00
38301	Congresos y Convenciones	30,000.00
38301	Congresos y Convenciones	50,000.00
39201	Impuestos y Derechos	4,217.00

**Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

SEGUNDO TRIMESTRE 2016

Al 30 de junio de 2016

38301	Congresos y Convenciones	60,038.35
38301	Congresos y Convenciones	30,520.00
54101	Automóviles y Equipo Terrestre	15,000.00
54101	Automóviles y Equipo Terrestre	30,000.00
54101	Automóviles y Equipo Terrestre	37,878.00
56701	Herramientas	646.00
56701	Herramientas	10,000.00
61203	Remodelación y Habilitación	16,257,030.05

VARIACIONES:

Estas transferencias originaron las variaciones que presenta el presupuesto en este ejercicio, mismas que no originan una modificación al programa operativo anual, sólo se ajustó en los recursos a fin de cumplir con las metas establecidas en Programa Anual con el fin de dar continuidad a los objetivos y metas establecidos para este ejercicio 2016 de acuerdo a las siguientes partidas:

SERVICIOS PERSONALES

11301 Sueldos (\$15'138,780.04), esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

11302 Sueldo diferencial por zona (\$145468.85), esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

11303 Remuneraciones Diversas \$ 5'341,988.32, esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

11306 Riesgo Laboral \$13'251,292.62, esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

11307 Ayuda para habitación \$5'462,912.90, esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

11310 Ayuda para energía eléctrica \$ 3'641,936.95, esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

13101 Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados (\$1'951,520.92), esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

13201 Prima vacacional \$106,795.17 esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

13202 Aguinaldo o gratificación por fin de año (\$1'165,918.62), esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

SEGUNDO TRIMESTRE 2016

Al 30 de junio de 2016

13203 Compensación por ajuste de calendario \$26,698.80 esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

13204 compensación por bono navideño \$26,698.80 esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

13301 Remuneraciones por horas extraordinarias (\$2'304,356.54), esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

13403 Estímulos al personal de confianza \$ 205,920.00, esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

13404 Bono Por Productividad (\$122,400.00), esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

14101 Cuotas por servicio médico del ISSSTESON \$182,619.74, esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

14102 Cuotas por seguro de vida al ISSSTESON \$794.40 esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

14103 Cuotas por seguro de retiro ISSSTESON \$364.80, esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

14104 Asignación para préstamos a corto plazo \$4,805.78 esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

14105 Asignación para préstamos prendarios \$4,805.78 esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

14106 Otras prestaciones de seguridad social \$28,834.70 esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

14107 Cuotas para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario \$19,223.13 esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

14201 Cuotas al FOVISSSTESON \$76,892.52 esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

Al 30 de Junio de 2016

- 14301 Pagas por defunción, pensiones y jubilaciones \$336,404.80 esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.
- 14402 Seguro por retiro estatal \$2,112.00 esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.
- 15202 Pago de Liquidaciones \$611,671.64, esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.
- 15404 Días económicos y de descanso obligatorios no disfrutados (\$ 636,306.40), esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.
- 15409 Bono para despensa (\$2'324,724.75), esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.
- 15410 Apoyo para canastilla de maternidad \$(3,600.00) esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.
- 15413 Ayuda para guardería a madres trabajadoras \$(58,695.00) esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.
- 15417 Ayuda para desarrollo y capacitación \$ (580,583.60) esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.
- 15418 Compensación específica a personal de base (320,000.00) esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.
- 15419 Ayuda para servicio de transporte (819,280.00) esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.
- 15420 Compensación en apoyo a la discapacidad (27,055.00) esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.
- 15421 Bono de día de madres (56,945.00) esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

Al 30 de junio de 2016

15424 Bono de día del padre (35,700.00) esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

15425 Apoyo para compra de material de construcción (307,087.80) esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

15426 Apoyo P/Dispensa para representantes sindicales (21,330.00) esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

15901 Otras prestaciones \$ 3,564,374.03 esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

17102 Estímulos al personal \$(2,150,899.73), esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

17104 Bono por puntualidad \$(204,180.00), esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

17105 Compensación por titulación a nivel licenciatura \$423,820.79), esta variación corresponde a las transferencias internas de las partidas del capítulo 1000 Servicios Personales que están involucradas en la aplicación del Plan de Remuneración Total, en virtud de que se escala en el programa de nóminas a través de la reformulación de los sueldos tabulares.

GASTO DE OPERACIÓN

33603 Impresiones y Publicaciones Oficiales \$200,000.00, esta variación se debe a transferencias internas necesaria para la impresión y edición de libro impresión de los poesía reunida e inédita de Abigail Bohórquez, a fin de celebrar el aniversario luctuoso

34101 Servicios financieros y bancarios \$33.91, esta variación se debe a transferencia de recursos necesarios para el pago de comisiones bancarias de las diversas cuentas asignadas a este Instituto para el desarrollo de proyectos culturales de recursos recibidos a través de la Secretaría de Cultura.

35701 Mantenimiento y conservación maquinaria y equipo \$ 10,449.77, esta variación corresponde a transferencia de recursos a las diversas partidas del capítulo 3000 a fin de optimizar el recurso y mantener en buen estado el equipo y mobiliario propiedad de este Instituto necesario para el desarrollo de las funciones y actividades artísticas culturales para prestar un buen servicio a la comunidad en cumplimiento a lo establecido en el programa operativo anual.

35901 Servicio de Jardinería y Fumigación \$30,520.00, esta variación se debe a transferencia interna necesaria para mantener en buen estado las instalaciones que albergan las diferentes áreas de este Instituto, para el buen desarrollo y prestar mejor servicio a la comunidad Sonorense.

36101 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios \$146,858.79, esta variación se debe a recursos recibidos de parte de la Secretaría de Hacienda a través de la Coordinación de Comunicación Social para la difusión y promoción de eventos culturales organizados por este Instituto.

Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

SEGUNDO TRIMESTRE 2016

Al 30 de junio de 2016

- 37101 Pasajes aéreos \$ (2,863.00), esta variación corresponde a transferencia de recursos con el fin de optimizar el recurso ya que este no fue recibido en su totalidad, para el desarrollo de las funciones y actividades artísticas culturales para dar cumplimiento a lo establecido en el programa operativo anual, para el logros de las metas y objetivo de este Instituto.
- 37502 Gastos de camino 60,000.00, esta variación corresponde a transferencia de recursos para la promoción y difusión en los diferentes municipios del estado de los eventos y actividades que este Instituto organiza, a fin de allegar a la comunidad sonorense de eventos culturales.
- 37601 Viáticos en el extranjero 32,863.00 esta variación corresponde a transferencia de recursos con el fin de optimizar el recurso para el desarrollo de las funciones y actividades artísticas culturales para dar cumplimiento a lo establecido en el programa operativo anual, para el logros de las metas y objetivo de este Instituto.
- 38201 Gastos de orden social y cultural \$136,515.37 esta variación corresponde a recursos remanente del ejercicio anterior correspondiente al seguimiento del programa PACMYC.
- 38301 Congresos, convenciones 44,892,824.28, esta variación corresponde a transferencia de recursos entre las partidas del capítulo 3000 a fin de optimizar el presupuesto, así como la aplicación de recursos extraordinarios recibidos en ejercicios anteriores a través de la Secretaría de Cultura para el desarrollo de Proyectos Culturales en Sonora, 1,933,820.43 para llevar a cabo las diferentes actividades artístico culturales, la recepción de recursos de parte la misma Secretaría de Cultura para llevar a cabo Proyectos Culturales 2016 por \$34'179,024.00, de los cuales se etiquetaron a esta partida \$32'769,134.7. Asimismo se etiquetaron recursos por \$440,000.00 derivado de los convenios modificatorios para el desarrollo de la obra "Construcción del edificio de la sala de cine por la necesidad de equipar el recinto, en virtud de que se extiende el plazo de ejecución de la obra, en virtud de que se extiende el plazo de ejecución de la obra .
- 38401 Exposiciones 50,000.00, esta variación consiste en transferencia de recursos de la partida 38301 Congresos y convenciones a fin de optimizar el presupuesto, dada la necesidad de proporcionar más eventos culturales a la comunidad Sonorense y así cumplir con el objetivo y programa operativo anual de este Instituto.
- 39201 Impuestos y derechos (4,217.00), esta variación se debe a transferencia de recursos a la partida 39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones, por el pago de impuestos, ya que no se recibió en tiempo el depósito de parte de la Secretaría de Hacienda para el pago de retenciones.
- 39501 Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones 4,217.00, esta variación se debe a transferencia de recursos necesaria de la partida 39201 Impuestos y derechos, por el pago de impuestos, ya que no se recibió en tiempo el depósito de parte de la Secretaría de Hacienda para el pago de retenciones.
- 41901 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros \$5,830,030.00, esta variación corresponde la gestión de la Dirección de este Instituto por concepto de una ampliación de recursos en el 2015 y quedando comprometido su pago en el presente ejercicio, a fin de cumplir con los compromisos adquiridos con la Secretaría de Cultura.
- 51101 Muebles de oficina y estantería 15,000.00, esta variación corresponde a transferencia de recursos necesaria para la adquisición de equipo para el buen desarrollo y desempeño de las funciones de este Instituto, a fin dar cumplimiento al objetivo de este Instituto.
- 51301 Bienes artísticos, culturales y científicos 30,000.00 esta variación corresponde a transferencia de recursos necesaria para la adquisición de equipo para el buen desarrollo y desempeño de las funciones de este Instituto, a fin dar cumplimiento al objetivo de este Instituto.
- 51501 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información \$ 208,486.84 , esta variación corresponde a la necesidad de adquirir equipo para el buen funcionamiento de las diversas áreas que conformas este instituto para dar un buen servicio a la comunidad y cumplir con el objetivo de este instituto para el logro de las metas establecidas en el programa operativo anual y que se etiquetaron a esta partida recursos por \$175,892, de los recursos recibidos de parte de la Secretaría de Cultura para el desarrollo de Proyectos Culturales 2016.

Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

SEGUNDO TRIMESTRE 2016

Al 30 de Junio de 2016

51901 Otros mobiliarios y equipo de administración \$ 17,701.74, esta variación corresponde a la necesidad de adquirir equipo para el buen funcionamiento de las diversas áreas que conforman este instituto para dar un buen servicio a la comunidad y cumplir con el objetivo de este instituto para el logro de las metas establecidas en el programa operativo anual.

52101 Equipos y aparatos audiovisuales 1,107,961.90, esta variación corresponde a recursos etiquetados por \$1'107,961.90 por recursos recibidos de parte de la Secretaría de Cultura para el desarrollo de proyectos Culturales 2016.

52301 Cámaras fotográficas y de video 91,159.50 esta variación corresponde a recursos etiquetados por \$91,159.50 por recursos recibidos de parte de la Secretaría de Cultura para el desarrollo de proyectos Culturales 2016.

54101 Automóviles y equipo terrestre (82,878.00), esta variación corresponde a transferencias de recursos a las partidas 56401 Sistemas de aire acondicionado, calefacción, refrigeración industrial y comercial \$32,878.00, 51101 Muebles de oficina y estantería 15,000.00 y 51301 Bienes artísticos, culturales y científicos 30,000.00, estas transferencias son necesarias para optimizar el presupuesto y el buen logro de los objetivos y metas de este Instituto.

56401 Sistemas de aire acondicionado, calefacción, refrigeración industrial y comercial 37,878.00, esta variación corresponde a transferencia de recursos porque se descompuso equipo de refrigeración del edificio de Casa de la Cultura y fue necesario sustituir, ello para el buen funcionamiento de las instalaciones y proporcionar un buen servicio a la Comunidad Sonorense que asiste a los diferentes eventos organizados por este ente.

56501 Equipo de comunicación y telecomunicación \$ 1,644.00, esta variación corresponde a la adquisición necesaria de equipo para proporcionar un buen servicio en los programas culturales que este Instituto realiza, tales como el programa de radio ISC.

56701 Herramientas \$ 22,059.04, esta variación corresponde a adquisición de equipo para el buen desempeño y desarrollo de las actividades en la preparación de eventos artístico culturales que este Instituto organiza para el logro de sus metas de acuerdo al programa operativo anual.

56902 Otros bienes muebles \$ 8,294.00, esta variación corresponde a adquisición de equipo para el buen desempeño y desarrollo de las actividades en la preparación de eventos artístico culturales que este Instituto organiza para el logro de sus metas de acuerdo al programa operativo anual.

61201 Construcción \$9,449,147.55, esta variación corresponde a transferencia de recursos federales gestionados a través de la Secretaría de Cultura, para el desarrollo de proyectos culturales mediante la celebración de convenios modificatorios para llevar a cabo los siguientes obras denominadas 2Construcción, rehabilitación y remodelación del centro de las Artes Cinematográficas del noroeste, etapa 1" y "Construcción del edificio de la sala de cine por la necesidad de equipar el recinto, en virtud de que se extiende el plazo de ejecución de la obra..

61203 Remodelación y Habilitación \$3'100,000.00, esta variación corresponde a que se etiquetaron recursos para llevar a cabo el proyecto denominado restauración de Obras Artísticas, este recurso se recibió de parte de la Secretaría de Cultura.

61205 Equipamiento \$4,637,733.32, esta variación corresponde a transferencia de recursos del proyecto cultural para la realización del Centro Cinematográfico de las Artes del Noroeste derivado de convenio modificatorio de la obra denominada "Construcción del edificio de la sala de cine por la necesidad de equipar el recinto, razón por la que se extiende el plazo de ejecución de la obra.

Asimismo se informa los recursos otorgados por concepto de aportaciones para fondos bipartitas y tripartitas según el siguiente recuadro:

**Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

SEGUNDO TRIMESTRE 2016

Al 30 de Junio de 2016

Instituto Sonorense de Cultura							
Montos pagados por ayudas y subsidios							
Periodo 01 de enero al 30 de Junio de 2016							
Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
4190101010100-00000	PAGO TOTAL DE LA APORTACION 2014 PROG. ESTIMULO A LA CREACION Y AL DES. ARTISTICO EN EL EDO. DE SONO	X	Educación	Comunidad Sonorense		N/A	1,400,000.00
4190101010200-00000	APORTACION AL FONDO REGIONAL P/CULT. Y LAS ARTES (FORCA) LIQUIDACIÓN APORTACIÓN ESTATAL 2014 Y APORTACIÓN ESTATAL 2015	X	Educación	Comunidad Sonorense		N/A	588,030.00
4190101010300-00000	APORTACIÓN ESTATAL PROGRAMA YOREEM EJERCICIOS 2014 Y 2015	X	Educación	Comunidad Sonorense		N/A	600,000.00
4190101010400-00000	PAGO TOTAL APORTACION ESTATAL 2014 PROG. PUBL. ESPECIFICOS Contrato 504028-4	X	Educación	Comunidad Sonorense		N/A	150,000.00
4190101010500-00000	TOTAL APORTACIÓN 2014, FDO. ESPECIAL P/CULTURA INFANTIL DEL EDO., Contrato #501728-7	X	Educación	Comunidad Sonorense		N/A	432,000.00
4190101010600-00000	TOTAL APORTACIÓN 2014, DESARROLLO CULTURAL P/JUVENTUD, Contrato #504013-5	X	Educación	Comunidad Sonorense		N/A	150,000.00
4190101010700-00000	APORTACIÓN ESTATAL PROGRAMA PRODICI 2014	X	Educación	Comunidad Sonorense		N/A	600,000.00
4190101010800-00000	APORTACIÓN ESTATAL 2015 PROGRAMA DEFOMENTO A LA LECTURA	X	Educación	Comunidad Sonorense		N/A	360,000.00
4190101010900-00000	APORTACIÓN TOTAL 2014 AL PROG. DESARROLLO CULT. MUNICIPAL, Contrato #503666-4	X	Educación	Comunidad Sonorense		N/A	1,400,000.00
382010304-0400-00000	APORTACIÓN ESTAL 2015 AL PROGRAMA PACMYC	X	Educación	Comunidad Sonorense		N/A	150,000.00
						SUM A	5,830,030.00

AVANCE DE METAS:

Al segundo trimestre las metas se realizaron de acuerdo a lo programado, gracias a los esfuerzos de la Dirección General y personal de este Instituto Sonorense de Cultura, que hicieron ajustes en el presupuesto financiero correspondiente al gasto de operación de este Instituto, a continuación se describe el impacto que se tuvo en cada una de las metas programadas:

**Justificación de Metas
2do. trimestre de 2016**

DIRECCIÓN GENERAL

PROCESO (1)

Difundir y apoyar el desarrollo cultural en el Estado

ACCIÓN (1)

Difundir la cultura en el Estado

ACTIVIDADES:**META 1:**

Producir cápsulas para radios y TV sobre arte y cultura

El objetivo principal del Instituto Sonorense de Cultura es promover y difundir la cultura en el Estado con el apoyo de todas sus áreas. Se está reportando las cápsulas, videos y spots realizados en el primero y segundo trimestre. Según el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2016, se debían haber realizado setenta (70) spots, sin embargo ante el

**Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**

SEGUNDO TRIMESTRE 2016

Al 30 de Junio de 2016

compromiso de cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo y ofrecer el acceso a la cultura a todos los sonorenses se realizaron ciento veintiún (121) spots más de lo originalmente planeado. Destacan los realizados en el marco de: Festival Cultural Alfonso Ortiz Tirado, Muestra Internacional Un Desierto para la Danza, III FestVital Xepe an Cõicoos, Festival Kino, Festival de Internacional de Cine del Desierto, inicio de los conciertos de temporada de la Orquesta Filarmónica, la Banda de Música del Estado y la Orquesta Juvenil, además del arranque de la campaña #TODOS LEEMOS, Pasaporte Cultural Sonora, Breve Temporada de Teatro en el Kiosko del Arte, inicio del programa "La cultura nos mueve", entre otros.

META 2:**Organizar ruedas de prensa con los diferentes medios de comunicación.**

El objetivo principal del Instituto Sonorense de Cultura es promover y difundir la cultura en el Estado con el apoyo de todas sus áreas. Se está reportando las ruedas de prensa realizadas en el primero y segundo trimestre. Según el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2016, se debían haber realizado seis (6) spots, sin embargo ante el compromiso de cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo y ofrecer el acceso a la cultura a todos los sonorenses se realizó una (1) rueda de prensa más. Destacan las ruedas de prensa para dar a conocer la programación de artística como: Festival Cultural Alfonso Ortiz Tirado, Muestra Internacional Un Desierto para la Danza, Festival Kino, Festival de Internacional de Cine del Desierto, Convocatorias del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, la exposición "Frida Kahlo: Mi vestido cuelga ahí" Colección FEMSA, "campaña #TODOS LEEMOS, entre otros.

META 3:**Elaborar boletines, síntesis de prensa, mailing y notas informativas.**

El objetivo principal del Instituto Sonorense de Cultura es promover y difundir la cultura en el Estado con el apoyo de todas sus áreas. Se está reportando los boletines y síntesis de eventos realizados en el primero y segundo trimestre. Según el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2016, se debían haber realizado ciento sesenta (160) boletines y síntesis, sin embargo ante el compromiso de cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo y ofrecer el acceso a la cultura a todos los sonorenses se realizaron ochenta y seis (86) boletines y síntesis, destacando las notas periodísticas de corte internacional, nacional y estatal, además de los eventos de este Instituto como son: Festival Cultural Alfonso Ortiz Tirado, Muestra Internacional Un Desierto para la Danza, III FestVital Xepe an Cõicoos Festival Kino, Festival de Internacional de Cine del Desierto, inicio de los conciertos de temporada de la Orquesta Filarmónica, la Banda de Música del Estado y la Orquesta Juvenil, además del arranque de la campaña #TODOS LEEMOS, Pasaporte Cultural Sonora, Breve Temporada de Teatro en el Kiosko del Arte, inicio del programa "La cultura nos mueve", entre otros.

META 4:**Diseñar volantes, carteles, invitaciones, portadas de libros, cartelera cultural, boletos para eventos, carpetas de trabajo y presentaciones de power point.**

El objetivo principal del Instituto Sonorense de Cultura es promover y difundir la cultura en el Estado con el apoyo de todas sus áreas. Se está reportando los diseños para promover eventos artístico culturales realizados en el primero y segundo trimestre. Según el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2016, se debían haber realizado ciento sesenta (160) diseños, sin embargo ante el compromiso de cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo y ofrecer el acceso a la cultura a todos los sonorenses se realizaron cuatrocientos ochenta y siete (487) diseños, de los que destacan aquellos para promover eventos como: Festival Cultural Alfonso Ortiz Tirado, Muestra Internacional Un Desierto para la Danza, III FestVital Xepe an Cõicoos Festival Kino, Festival de Internacional de Cine del Desierto, inicio de los conciertos de temporada de la Orquesta Filarmónica, la Banda de Música del Estado y la Orquesta Juvenil, además del arranque de la campaña #TODOS LEEMOS, Pasaporte Cultural Sonora, Breve Temporada de Teatro en el Kiosko del Arte, inicio del programa "La cultura nos mueve", entre otros.

META 5:**Editar, actualizar y mantener páginas web**

Se informa la actividad del primero y segundo trimestre de esta meta.

ACCIÓN (2)**Promover proyectos culturales a través de los fondos concurrentes****ACTIVIDADES:****META 6:**

Al 30 de Junio de 2016

Dar seguimiento a las actividades de los fondos concurrentes.

En este segundo trimestre, se reportaron treinta y nueve (39) actividades más que se realizaron con recursos de los diversos fondos que opera este Instituto, destacan actividades del Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCMS), convocatoria Apoyo a la Formación Artística del Fondo Estatal de la Cultura y las Artes (FECAS) y taller de elaboración de proyectos del Programa de Apoyo para la Culturas Municipales y Comunitarias (PCMyC).

ACCIÓN (3)

Convenir y apoyar con artistas, creadores, promotores y trabajadores culturales, organismos e Instituciones, para el desarrollo de actividades artístico culturales.

ACTIVIDADES:**META 7:**

Apoyar a la comunidad artística, organismos e Instituciones en eventos artístico culturales.

Durante este trimestre se reportaron ochenta y cinco (85) apoyos para actividades artísticas más de lo esperado, ya que a través de la Dirección General se apoyaron importantes eventos como: apoyo con instrumentos a la Orquesta Juvenil del municipio de Villa Pesqueira; presentación de la Orquesta de Cámara de Bellas Artes; apoyo a la etnia Seri con el *III FestVital Xepe an Cõicoos*; presentación de *¡Cuéntame una ópera!* en Galerías Mall, posteriormente se ofreció la ópera *Elixir del Amor*; **ceremonia de bienvenida al Embajador del Reino Unido, Duncan Taylor, con motivo del convenio de colaboración Sonora-Reino Unido, entre otros eventos.**

META 8:

Celebrar convenios con el CONACULTA, Instituciones municipales, educativas, asociaciones civiles, públicas y privadas.

En este segundo trimestre se rebasó la meta cinco (5) convenios más de lo programado originalmente, los cuales se firmaron en colaboración con Cadena Comercial OXXO y la Colección FEMSA, con la Asociación Cócorit Tradición y Cultura A.C., con el Grupo Folclórico MISSAEL, entre otros.

META 9:

Participar en reuniones de desarrollo cultural y del Consejo Directivo.

Meta cumplida.

COORDINACIÓN GENERAL DE RED CULTURAL

PROCESO (2)

Brindar servicios culturales de calidad en todas las comunidades de la Entidad.

ACCIÓN

Difundir la cultura en el Estado

ACTIVIDADES:**META 10:**

Organizar y realizar eventos artísticos culturales, así como eventos realizados y apoyados por las áreas de Festivales y Artes Escénicas.

De acuerdo a lo programado en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2016, en este segundo trimestre la meta superó con noventa y tres (93) eventos más lo esperado, eventos que se realizaron en el marco de: Muestra Internacional un Desierto para la Danza, Festival Kino, breve temporada de teatro en el Kiosko del Arte, eventos celebrados por motivo del día del niño, entre otros.

META 11:

Organizar concursos de artes escénicas.

Se reprogramó la meta. El Concurso de Coreografía Contemporánea 2016 se realizará en el tercer trimestre.

Al 30 de Junio de 2016

COORDINACIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO (3)

Contribuir a la preservación y fortalecimiento de la riqueza cultural y el desarrollo indígena, así como fomentar el hábito a la lectura en el Estado.

ACCIÓN (1)

Fomentar el hábito por la lectura

ACTIVIDADES:

META 12:

Realizar actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas públicas que integran la Red Estatal de Bibliotecas y en las Salas de Lectura.

En este segundo trimestre se atendieron cuatrocientas cuatro (404) actividades más de fomento a la lectura, las cuales se realizaron a través de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas y Salas de Lectura.

META 13:

Realizar eventos culturales de fomento a la lectura con instituciones públicas y privadas.

De acuerdo a lo programado en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2016, se realizaron treinta y seis (36) actividades más de Fomento a la Lectura. Los eventos en su mayoría se realizaron en el marco de la campaña "Todos Leemos" en cuyo marco se realizó la presentación del libro "Kafka en traje de baño", Charla ¿Cómo debe ser un mediador de lectura, Conversatorio sobre la obra de Sergio Valenzuela, lectura poética de Abigael Bohórquez; además destaca el programa el ISC en la ExpoGan con los eventos: Rincón literario para niños, presentación del conjunto norteño Libro Abierto, exposición fotográfica "Quiénes fuimos, quiénes somos".

META 14:

Organizar y realizar la Feria del Libro.

Meta programada a cero en este primer trimestre. La Feria del Libro se reporta en el cuarto trimestre.

ACCIÓN (2)

Organizar concursos de literatura y en bibliotecas

ACTIVIDADES:

META 15:

Concursos del Libro Sonorense.

La premiación del concurso se recalendarizó para los siguientes trimestres.

META 16:

Concurso de Literatura Intersecundarias.

La premiación del concurso se recalendarizó para los siguientes trimestres.

META 17:

Concurso Infantil de Creación Literaria "Enriqueta Montañó de Parodi".

La premiación del concurso se recalendarizó para los siguientes trimestres.

META 18:

Concurso Juvenil de Literatura "Ma. Guadalupe Rico de Ramírez".

La premiación del concurso se recalendarizó para los siguientes trimestres.

META 19:

Certámenes de Fomento a la Lectura.

La premiación del concurso se recalendarizó para los siguientes trimestres.

META 20:

Juegos Florales Anita Pompa de Trujillo

Meta programada a cero en este segundo trimestre.

META 21:

Certamen de Investigación sobre la celebración del Día de Muertos.

Al 30 de junio de 2016

Meta programada a cero en este segundo trimestre.

META 22:

Certamen de Calaveras Literarias.

Meta programada a cero en este segundo trimestre.

META 23:

Concurso Una Anotación por la Lectura.

Meta programada a cero en este segundo trimestre.

ACCIÓN (3)

Edición, impresión, presentación y venta de Libros editados por el ISC

ACTIVIDADES:

META 24:

Realizar ediciones y publicaciones de libros.

En este segundo trimestre no se programó la publicación de libros, sin embargo se publicaron cinco (5) libros, las obras fueron: "Lecciones de Sexología", "Hipóplogía, prevalencia del ejercicio poético en la era de la imagen" y "El placer de la catástrofe", principalmente.

META 25:

Realizar presentaciones de libros.

Se realizaron cinco (5) presentaciones de libros más de lo programado para este segundo trimestre, las obras fueron: "El placer de la catástrofe", "Kafka en traje de baño", "Vestigios de la cultura Ópata", "La Ciudad del Soul", "Trilogía de la Conquista", etc.

META 26:

Realizar venta de libros.

La meta se cumplió satisfactoriamente, se entregaron informes de los meses de abril, mayo y junio por venta de libros.

ACCIÓN (4)

Realizar actividades artístico culturales en los museos que integran la Red Estatal

ACTIVIDADES:

META 27:

Atención a visitantes en los museos de la Red Estatal.

La meta rebasó lo originalmente programado para este segundo trimestre con dos mil quince (2,015) visitantes a los Museos que integran la Red Estatal, se registró más afluencia de visitantes de lo esperado debido al aprovechamiento de estos espacios para la realización de eventos artísticos culturales que fomentan el aprecio a la pervivencia del patrimonio cultural de nuestro Estado.

META 28:

Organizar eventos artístico culturales en los museos que integran la Red Estatal.

La meta no cumplió con lo originalmente programado para este segundo trimestre con cinco (5) actividades artístico culturales menos en los Museos que integran la Red Estatal, a pesar que en afluencia de visitantes la meta fue superada.

ACCIÓN (5)

Realizar actividades que promuevan y difundan las culturas populares y la actividad de los grupos étnicos del Estado

ACTIVIDADES:

META 29:

Realizar talleres y actividades artístico culturales en centros culturales indígenas y centros de culturas populares.

Al 30 de Junio de 2016

Se realizaron dos (2) actividades de cultura indígena más de lo programado para este cuarto, se impartieron talleres en los centros de cultura Yaqui y Mayo principalmente.

META 30:

Realizar capacitaciones a promotores culturales indígenas.

Meta se cumplió satisfactoriamente.

META 31:

Realizar investigaciones de campo con las diferentes Etnias del Estado.

La meta está programada para realizarse el cuarto trimestre.

COORDINACIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN MUSICAL Y ARTES VISUALES

PROCESO (4)

Promover la música y las artes en el Estado.

ACCIÓN (1)

Realizar eventos artísticos culturales a través de las áreas de música.

ACTIVIDADES:**META 32:**

Ofrecer conciertos de temporada de la Orquesta Filarmónica de Sonora.

Con respecto a lo programado en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2016, en este segundo trimestre la meta de este indicador fue superada con un (1) concierto. Entre los principales conciertos que la Orquesta Filarmónica de Sonora ofreció destacan: concierto didáctico para niños en la Plaza Central de Casa de la Cultura; concierto *¡La Filarmónica en el Palacio!*, en Palacio de Gobierno; y en el cierre de su primera temporada 2016, ofreció concierto *Sonidos con sabor a Italia*, bajo la batuta de George Hanson, en el Palacio de Gobierno. Además la orquesta ofreció otros conciertos con obras de Mozart y Moncayo, música de cine y su participación en Festival del Clarinete 2016.

META 33:

Ofrecer conciertos de temporada de la Orquesta Juvenil de Sonora.

En este segundo trimestre la Orquesta Juvenil realizó tres (3) conciertos más de lo programado en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2016, las presentaciones fueron: concierto con motivo de la celebración del Día del Niño, concierto con el Coro Infantil de Sonora y el concierto ofrecido en el Instituto Anglomexicano.

META 34:

Ofrecer conciertos de temporada de la Banda de Música del Estado.

En este segundo trimestre la meta se cumplió satisfactoriamente. La Banda de Música del Estado, en su *Primera Temporada 2016*, presentó conciertos en la Plaza Zaragoza, en uno de ellos como invitados especiales los Coros Infantiles de las instituciones educativas San José y Crescendo Academia de Música; además, la banda para celebrar su *Aniversario XXXVI*, ofreció concierto en el Teatro de la Ciudad de Casa de la Cultura.

ACCIÓN (2)

Realizar eventos de Artes Visuales.

ACTIVIDADES:**META 35:**

Realizar exposiciones y talleres.

Se realizaron dos (17) exposiciones más de lo estimadas para este segundo trimestre, las cuales son: exposiciones: *Actos Simbólicos* exposición de pintura en Galería Kino; *Más que Pinceladas y Pétalos al aire*, en Plaza Central de Casa de la Cultura; *"La entrada al Misterio"* muestra de 80 pinturas y tres esculturas del artista mexicano Javier Arévalo, en el Museo de Arte de Sonora (Musas); *Litrófiner* exhibición completa de doce fotografías de Shon Aron, en Plaza central de la Casa de la Cultura de Sonora; *Fausto Ibarra In Memoriam*, exposición fotográfica en la Sala de Arte del ISC; entre otras.

META 36:

Organizar y realizar Fotoseptiembre.

Al 30 de junio de 2016

Meta programada para el tercer trimestre.

META 37:

Realizar eventos cinematográficos y actividades que promuevan el séptimo arte en la Entidad.

En este segundo trimestre se realizaron veintiún (21) actividades cinematográficas más de lo esperado para este segundo trimestre. Destaca el ciclo de cine *Dos Festivales*, una selección de largometrajes y documentales nacionales e internacionales, además de disfrutar las obras de directores invitados a la 6ta edición de Cine en el Desierto; ciclo de cine *Lucha, Política y Represión*; Taller de la Red Nacional de Polos Audiovisuales, entre otros.

COORDINACIÓN GENERAL DE CASA DE LA CULTURA

PROCESO (5)

Iniciación artística para niños, jóvenes y adultos de diversos sectores de la sociedad sonoreense

ACCION (1)

Ofrecer talleres de educación artística

ACTIVIDADES:

META 38:

Ofrecer talleres de educación artística a través de la casa de la cultura, en semestres regulares y de verano, así como los del programa de música orquestal.

De acuerdo a lo programado en el Plan Anual 2016, se realizó un (1) taller artístico más de lo esperado para este primer trimestre.

META 39:

Ofrecer talleres de educación artística a través de casa de la cultura en la comunidad

De acuerdo a lo programado en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2016, se realizaron un (1) taller artístico en la comunidad más de lo esperado para este segundo trimestre, siendo el Taller de Arte en el Instituto Nacional de Migración.

META 40:

Realizar eventos culturales en las instalaciones de Casa de la Cultura y en la comunidad.

De acuerdo a lo programado en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2016, en este segundo trimestre se realizaron cinco (5) actividades más en casa de la cultura, siendo principalmente las visitas guiadas en la Ludoteca.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PROCESO (6)

Administrar adecuadamente el ejercicio y control del presupuesto autorizado al Instituto, así como proponer oportunamente las modificaciones que requiera, de acuerdo a las disposiciones legales y presupuestales.

ACCION (1)

Restaurar, rehabilitar y equipar espacios culturales en distintos municipios del estado.

ACTIVIDADES:

META 41:

Mantener en buen estado los edificios del ISC.

Meta programada a cero, se reportará para el cuarto trimestre.

META 42:

Dar seguimiento a los trabajos de Construcción del Centro de las Artes Cinematográficas.

Se reportó informe de avance de la obra del Centro de las Artes Cinematográficas. Para el cuarto trimestre se reportará informe final.

ACCION (2)

Dar seguimiento al presupuesto autorizado y metas establecidas para la actividad cultural

META 43:

Elaborar informes de presupuesto y seguimiento de metas, que evidencien el propósito institucional.

Informes de Evaluación Trimestral de la Contabilidad Armonizada correspondiente al primer trimestre.

Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

SEGUNDO TRIMESTRE 2016


Al 30 de junio de 2016

Aprobó:



LIC. MARIO WELFO ÁLVAREZ BELTRÁN
Director General

Revisó:



LIC. EDUARDO GÓMEZ ARRENDO
Coordinador General de Administración

Formuló:



C.P. ALMA RITA VALDEZ LUGO
Coordinadora de Contabilidad